

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL CULTURAL LA LAGUNA.

"Con motivo de la celebración del Carnaval Cultural La Laguna, los días 14 al 16 de marzo de 2025, en la Plaza del Cristo y la Plaza de la Iglesia del Cardonal, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

VIERNES, DIA 14 DE MARZO DE 2025:

➤ Pasacalle Inclusivo

- Hora de comienzo: 10:00 horas.
- Recorrido: Salida Plaza del Adelantado, C/ Obispo Rey Redondo, C/ Viana hasta la Plaza del Cristo.
- Restricciones al estacionamiento: Desde las 07:00 horas se prohíbe el estacionamiento de vehículos, en la Plaza del Adelantado en el lado izquierdo frente al convento de las Catalina, hasta la finalización del acto.
- Restricciones a la circulación:
 - A partir de las 10:00 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, hasta la finalización del acto.
 - Durante la recogida de los participantes del pasacalle en la Plaza del Cristo, se podrá cortar el tráfico de vehículos en la C/ Nava y Grimón a la altura de la C/ Anchieta, salvo vehículos de la organización.

➤ Encuentro Bambones

- Horario: de 19:00 a 02:00 horas.
- Lugar: Plaza de la Iglesia El Cardonal.

Firmado por: GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 07-03-2025 09:38:42	
Nº expediente administrativo: 2025-013268 Código Seguro de Verificación (CSV): 6004C7278354CA381B62413F1AA87E4F Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/6004C7278354CA381B62413F1AA87E4F		
Fecha de sellado electrónico: 07-03-2025 12:15:44 Ver sello	- 1/3 -	

- Restricciones al estacionamiento: Desde las 16:00 horas queda prohibida el estacionamiento de vehículos en la Avda. El Cardonal desde la Avda. San Miguel de Chimisay hasta la Plaza de la Iglesia, hasta la finalización del acto.
- Restricciones a la circulación: A partir de las 19:00 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en la Avda. El Cardonal desde la Avda. San Miguel de Chimisay hasta la Plaza de la Iglesia y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, hasta la finalización del acto.
- Modificaciones a la circulación: Cambio de sentido provisional en la Avda. El Cardonal desde la Avda. San Miguel de Chimisay hasta la Plaza de la Iglesia, para la salida de vehículos de vecinos, hasta la finalización del acto.

SABADO, DIA 15 DE MARZO DE 2025:

➤ **Pasacalle Carnaval Infantil**

- Hora de comienzo: 10:30 horas.
- Recorrido: Salida de la Plaza de la Concepción, C/ Obispo Rey Redondo, C/ Viana hasta la Plaza del Cristo.
- Restricciones a la circulación: A partir de las 10:00 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, hasta la finalización del acto.

➤ **Desfile de Rondallas**

- Hora de comienzo: 17:00 horas.
- Recorrido: Salida del Orfeón La Paz, C/ Juan de Vera, Plaza de la Catedral, C/ San Juan, C/ Herradores, C/ Núñez de La Peña, C/ Obispo Rey Redondo hasta el Teatro Leal.
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo del pasacalle, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos al tráfico hasta la finalización del evento.


DOMINGO, DIA 16 DE MARZO DE 2025

➤ **Pasacalle Carnaval adultos**

- Hora de comienzo: 11:00 horas.
- Recorrido: Salida de la Plaza de la Concepción, C/ Obispo Rey Redondo, C/ Viana hasta la Plaza del Cristo.
- Restricciones a la circulación:
 - A partir de las 11:00 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, hasta la finalización del acto.
 - Desde las 10:00 horas hasta las 11:00 horas, se cortará el tráfico de vehículos en la C/ Los Bolos con Avda. Lucas Vega, salvo los vehículos de la organización.

➤ **Baile de Máscaras**


- Horario: de 16:00 a 20:00 horas.
- Lugar: Plaza del Cristo.
- Restricciones a la circulación: A partir de las 16:00 horas y según la afluencia de personas en la zona, quedará prohibida la circulación de vehículos en la C/ Nava y Grimón desde el cruce con C/ Anchieta hasta la Plaza del Cristo y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, hasta la finalización del acto.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 07-03-2025 09:38:42		
Nº expediente administrativo: 2025-013268 Código Seguro de Verificación (CSV): 6004C7278354CA381B62413F1AA87E4F		Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/6004C7278354CA381B62413F1AA87E4F .		
Fecha de sellado electrónico: 07-03-2025 12:15:44	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-03-2025 12:15:44		

- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 07-03-2025 09:38:42	
Nº expediente administrativo: 2025-013268 Código Seguro de Verificación (CSV): 6004C7278354CA381B62413F1AA87E4F Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/6004C7278354CA381B62413F1AA87E4F .			
Fecha de sellado electrónico: 07-03-2025 12:15:44	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-03-2025 12:15:44	